



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 30 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 103

CONCEJO ABIERTO DE DOBRES

CVE-2019-4877 Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2019 en la sede de la Junta Vecinal de Dobres, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Dobres, 13 de mayo de 2019. El alcalde-presidente. Pedro Alberto Vejo Gutiérrez.

2019/4877

Pág. 15491 boc.cantabria.es 1/1